



Por favor, no firme ni haga marcas en el cuadernillo de respuestas. Lo que se escriba en las dos caras marcadas con "borrador" no se corregirá. La duración del examen es de 75 minutos.

TEMAS (6 puntos). Elija uno de los siguientes dos temas:

- LA CATEDRAL GÓTICA.
- LA PINTURA BARROCA: VELÁZQUEZ.

IMÁGENES (4 puntos, 1 punto cada imagen). Elija cuatro de las siguientes 8 imágenes:

Imagen 1

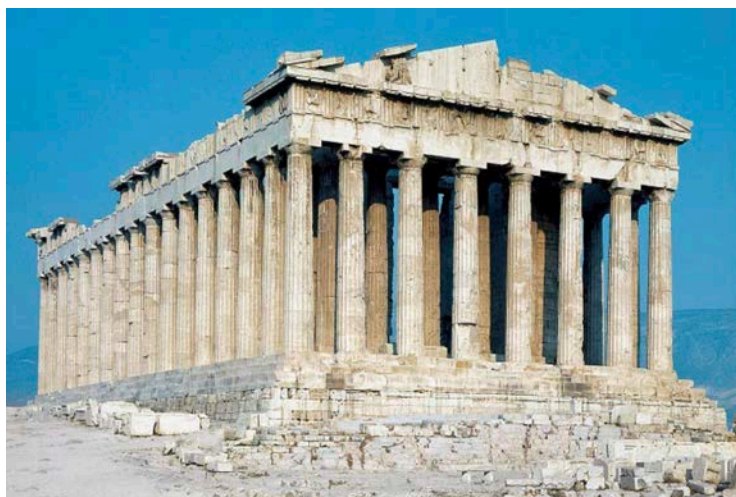


Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8





CRITERIOS DE VALORACIÓN

- El ejercicio consta de dos partes: una teórica (1) y otra práctica (2): tema y comentario de láminas.
- La parte teórica (1) consta de un tema a elegir entre dos y se valorará con un máximo de 6 puntos.
- La parte práctica (2) consta de cuatro láminas a elegir entre ocho. Cada una de las cuatro láminas elegidas se valorará a razón de un máximo de 1 punto por lámina.
- En la parte teórica se valorará una visión de conjunto del tema que demuestre conocimientos relativos a los estilos artísticos, al contexto histórico y a interpretaciones iconográficas (pero no necesariamente a todos estos aspectos).
- Se tendrá en cuenta asimismo la redacción y la ortografía. En general, se valorará no sólo la memoria (es decir, la cantidad de datos), sino también la capacidad de argumentar y redactar, sin que sea imprescindible mencionar todos los aspectos posibles para otorgar la máxima calificación (por ejemplo, en el caso de que el tema se refiera a un autor, se puede ejemplificar el comentario en algunas obras particulares, sin necesidad de citar todas las importantes).
- En la parte práctica, se valorará positivamente el reconocimiento de las láminas, tanto el título y el autor, como el estilo o la fecha. No obstante, el análisis correcto de los aspectos estilísticos e iconográficos, con una buena redacción y argumentación, puede ser valorado con una alta calificación aunque no se identifique la obra con exactitud.
- En el conjunto del examen, una buena ortografía se considera obligatoria, y se podrá restar hasta dos puntos por faltas de ortografía graves (haches, bes y uves); en principio, con un máximo de 0,5 por falta, pero el evaluador podrá justificar la reducción de hasta dos puntos en total. En cuanto a la redacción, se considerará a la hora de valorar cada pregunta. La conjunción de una buena redacción, una presentación cuidada y la ausencia de faltas de ortografía se podrá valorar, a criterio del evaluador, con hasta un punto adicional (el evaluador deberá indicar de forma concisa a qué se debe el incremento).
- En cuanto al nivel de exigencia, el evaluador tendrá en cuenta que el examen es largo y el tiempo limitado, de modo que el alumno no tiene tiempo de desarrollar el tema o las diapositivas con detalle.
- Téngase en cuenta que, al constar el examen de varias partes, la lógica reticencia del evaluador a dar la máxima nota en cada parte hace difícil para el alumno tener una buena nota en el conjunto. Un apartado muy bueno (por ejemplo, el comentario de una lámina o un tema) puede tener la máxima nota, aunque no sea perfecto. En conclusión, el evaluador debe transmitir con la nota la impresión global que tiene del examen, y puede escribir una breve anotación justificativa en el caso de que la nota global difiera de la mera suma de las partes.